

ARLES TOBÓN



PROGRAMA DE GOBIERNO

José Arles Tobón Giron

Alcalde Municipal de EL Cerrito - Valle
2024 - 2027

**PORELCERRITO
QUE NOS
MERCEDEMOS**



CONTENIDO

INTRODUCCION

1. NOMBRE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1 Propósito, enfoque y sello de identidad del programa de gobierno

3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1 Dimensión equidad e inclusión social

3.1.1 Línea de acción: Más y mejor educación en la ciudad carño

3.1.2 Línea de acción: Salud y bienestar con sensibilidad social

3.1.3 Línea de acción: Deporte, recreación y actividad física

3.1.4 Línea de acción: El Cerrito corazón cultural

3.2 Dimensión sostenibilidad ambiental y turismo estratégico

3.2.1 Línea de acción: Sostenibilidad y ambiente

3.2.2 Línea de acción: Turismo sostenible y para el mundo

3.3 Dimensión desarrollo integral e impulso de la competitividad

3.3.1 Línea de acción: Agricultura

3.3.2 Línea de acción: Ciencia, tecnología e innovación (CTel)



PORE EL
CERRITO
que nos
MEPEDEMOS

CONTENIDO

- 3.3.3 Línea de acción: Empleabilidad
- 3.4 Dimensión infraestructura, conectividad y ordenamiento de territorio
- 3.4.1 Línea de acción: Infraestructura y equipamiento para la integración
- 3.4.2 Línea de acción: Servicios públicos
- 3.4.3 Línea de acción: Vivienda para el buen vivir
- 3.4.4 Línea de acción: Movilidad
- 3.4.5 Línea de acción: Ordenamiento del territorio
- 3.4.6 Línea de acción: Gestión integral del riesgo
- 3.5 Dimensión seguridad integral y convivencia ciudadana para el respeto a la dignidad
- 3.5.1 Línea de acción: Convivencia armónica
- 3.5.2 Línea de acción: Inclusión social
- 3.6 Dimensión capacidades internas para una alcaldía municipal generadora de confianza
- 3.6.1 Línea de acción: Alcaldía comprometida con los ciudadanos



VISIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN

El presente programa de gobierno es resultado del análisis objetivo, responsable e integral de la situación actual del municipio de El Cerrito, y de lo que los Cerriteños han expresado en las distintas mesas de trabajo realizadas con la participación de delegados de entidades, instituciones, y organizaciones que representan los intereses de las distintas colectividades y grupos poblacionales del territorio, lo cual garantiza que nuestro programa sea una propuesta participativa, pluralista e incluyente, enfocada en el propósito de construir juntas “El Cerrito que nos merecemos”.

La inseguridad, una prestación de servicio de salud con calidad, oportunidades locales de empleo, mejoramiento de la infraestructura educativa, el fortalecimiento de ideas emprendedoras innovadoras, mejoramiento de vías urbanas y terciarias, el turismo como motor de desarrollo económico y cultura ciudadana para un Cerrito con identidad, han sido parte de esos grandes clamores que la gente considera relevantes de transformación y donde tendría que orientarse buena parte de la inversión pública en mi gobierno.



VISIÓN GENERAL

Es así que, con mucho respeto, pero especialmente con el conocimiento y experiencia de lo público que me caracteriza, pongo a consideración de los Cerriteños el presente programa de gobierno que ha sido construido en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el cual tiene cinco grandes transformaciones orientadas a convertir el país en un líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza. Lo anterior abre la posibilidad de poder obtener recursos de inversión nacional e incluso de cooperación internacional que contribuyan a la solución adecuada de las problemáticas y el aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades de nuestro territorio.

En el año 2025 el municipio de El Cerrito cumplirá sus 200 años de Fundación (1825-2025), y ese deberá ser un motivo de celebración no sólo por la historia cultural, patrimonial y de recordación de nuestros antepasados, sino, porque como alcalde para ese momento, los Cerriteños y visitantes, deberán estar viviendo un mejor ambiente social, ambiental y económico, resultado de la puesta en marcha de mi programa de gobierno, ya transformado en Plan de Desarrollo Municipal.

Es mi compromiso, trabajar arduamente, con transparencia, equidad, participación y respeto por los recursos públicos que nos pertenecen a todos, para lograr unas oportunidades de solución que den respuesta a sus necesidades y a ese Cerrito que nos merecemos.

José Arles Tobón Girón



PORELO
CERRITO
que nos
MERECEMOS



1. NOMBRE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

“Por El Cerrito que nos merecemos”

“Por El Cerrito que nos merecemos”encierra las acciones positivas que de manera articulada gobierno y comunidad realizaremos entre el 2024-2027 y que esperamos perduren en el tiempo. El gobierno “Por el Cerrito que nos merecemos” entregará resultados financieros, administrativos, sociales, económicos, equitativos y ambientales, positivos, para lograr de manera participativa, voluntad y cultura ciudadana una verdadera transformación, donde la confianza y el respeto por lo propio, lo colectivo y lo público, sean el comienzo y el final de cualquier propósito.



**ARLES
TOBÓN**



**PORELO
CERRITO
que nos
MERECEMOS**



1. NOMBRE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Nombre del candidato:** José Arles Tobón Girón
- Cargo al que aspira:** Alcaldía municipio El Cerrito
- Entidad territorial:** Alcaldía municipio de El Cerrito
- Partidos políticos que lo avala:**
- Partido de la U – Aval principal
 - Partido Liberal Colombiano – Coaval
 - Partido Colombia Renaciente - Coaval



**ARLES
TOBÓN**



**POR EL
CERRITO
que nos
MECEMOS**

1. NOMBRE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Presentación general del candidato:

¿Quién es JOSE ARLES TOBON GIRON?

JOSE ARLES TOBON GIRON, Nací el 06 de Agosto de 1977 en el Municipio de El Cerrito, tengo 45 años mis Padres Ferney Tobon Castaño y Laura Giron Mendez a ellos les debo sus enseñanzas, valores, principios, el trabajo y la responsabilidad.

Tengo 6 hermanos, de los cuales soy el mayor, mi hogar está conformado por mi esposa Paula Andrea Bedoya Ordoñez, con quien comparto la alegría de ser padres de dos hombres admirables Juan José Tobón Bedoya de 19 años de edad y Samuel Tobón Bedoya de 12 años de edad.

Soy procedente de una familia humilde, emprendedora y comerciante de uno de los barrios más reconocidos de mi municipio como lo es el Barrio Santa Bárbara, mi experiencia laboral inicio en la Plaza de Mercado (galería), y fue desde este espacio donde di mis primeros pasos en este arduo y satisfactorio ejercicio de la vida pública, aspirando por primera vez al Concejo Municipal.



PORELO
CERRITO
QUEMOS
MEPEDEMOS



1. NOMBRE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Desde ese momento comencé a forjar el camino y el sueño de ser alcalde de mi municipio, conocedor de las necesidades, problemáticas, potencialidades y fortalezas del territorio, desde una visión con experiencia y sentido de pertenencia, quiero construir junto a ustedes " El Cerrito que nos merecemos ", un municipio con un nuevo modelo de gobierno, participativo, social, institucional, orientado a la construcción de escenarios para un buen vivir, a partir de la definición colectiva de acuerdos entre las partes en torno a propósitos comunes en un contexto de convivencia, participación y justicia; frente a la diversidad y las diferencias.

Formación académica:

- Curse mis estudios de básica primaria en la Escuela José Ignacio Borrero ubicada en la plaza de la estación, mi secundaria en el Colegio Jorge Isaac de la cabecera municipal.
- Contador Público de profesión de la Universidad del Valle.
- Especialista en servicios de Gerencia en Salud de la Universidad Cooperativa de Colombia.



PORELO
CERRITO
que nos
merecemos




1. NOMBRE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Experiencia Laboral:

- Concejal del Municipio de El Cerrito en 3 períodos constitucionales.
- Secretario de Hacienda del Municipio de El Cerrito
- Funcionario de la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Contratista por prestación de servicio en el departamento administrativo de hacienda y finanzas publicas de la gobernación de valle del Cauca.



PORELO
CERRITO
QUE NOS
MEPEDEMOS




Potencialidades y oportunidades del territorio

El municipio de El Cerrito tiene una distribución territorial que enmarca los lineamientos del plan de gobierno que se identifica plenamente y se soportan en una propuesta acorde a la realidad geográfica, social, y ambiental del municipio como ejes fundamentales para orientar el desarrollo sostenible del municipio apalancado en sus potencialidades, vocación y articulación de esfuerzos.

El área Urbana de El Cerrito es de 18,68 km² que corresponden al 3,73% del territorio y el área Rural 482,32 km² correspondiente al 96,27% del territorio, en cuanto a población en promedio el 38% de la población habita en la zona rural, distribuida en dos grandes zonas una ligeramente ondulada y otra montañosa que asciende hasta los 4000 m.s.n.m. y diversidad de climas así: 135 Km² clima cálido, 143 Km² clima medio, 95 Km² clima frío, 64 Km² páramo (PBOT).

Lo anterior permite concluir que el municipio de El Cerrito tiene un potencial amplio de crecimiento rural y en él se expresa lo diverso del municipio y los desafíos de ajuste estructural en el enfoque de desarrollo que se requiere para lograr "El Cerrito que nos merecemos".





Potencialidades y oportunidades del territorio

Es preciso responder a la diversificación y potencializar la economía rural en el marco de la nuevas ruralidades lo que implica reconocer como agentes de desarrollo rural las actividades tanto las agrícolas como no agrícolas, y hacerlo de una manera sostenible capitalizando la biodiversidad, los ecosistemas y el capital para un desarrollo sostenible favoreciendo en especial la inclusión de jóvenes y mujeres rurales. El hecho de contar con áreas estratégicas de conservación donde nacen los ríos que bañan el territorio del municipio de El Cerrito, incluido El río Cerrito, nuestro río tutelar y que atraviesa el municipio siendo fuente de suministro de agua para riego, consumo y esparcimiento, estas mismas zonas tienen un inmenso potencial para el desarrollo de turismo de naturaleza, científico, agroecoturismo y establecimiento de posadas rurales dado su oferta paisajística, y los servicios ecosistémicos. Se hace prioritario el desarrollo de sistemas turístico sostenibles, articulados de manera ecosistémica con otras iniciativas de desarrollo rural lo cual implica conformar, fortalecer, empoderar e impulsar las organizaciones sociales presentes en el territorio para promover las acciones concretas desde y para el territorio teniendo como eje articulador los ríos y áreas de conservación.



**POR EL
CERRITO
QUE NOS
MEJEREMOS**



**ARLES
TOBÓN**



Potencialidades y oportunidades del territorio

Superaremos los obstáculos en servicios de salud, infraestructura vial, servicios públicos, saneamiento básico, formación para el trabajo, investigación y fortalecimiento de las organizaciones sociales para el propósito de brindar un entorno y una oferta ecoturística de calidad, ambiental y socialmente responsable, seguro y en paz. Con toda certeza esta visión de futuro para la población Cerriteña podrá responder a muchas de las necesidades de suministro de materias primas, alimentos, generación de empleo digno, seguridad alimentaria, asegurar el abastecimiento del agua en cantidad y calidad de agua para residentes, visitantes y para la producción agrícola de tal manera que la relación campo-ciudad sea armónica y complementaria en el objetivo del desarrollo social y económico del municipio sin comprometer las generaciones cerriteñas futuras, por el contrario garantizando la disponibilidad de los recursos naturales. “El Cerrito que nos merecemos” se consolida como una apuesta integral e integradora que nos llevará con certeza a un municipio con un nuevo modelo de gobierno, participativo, social, institucional, orientado a la construcción de escenarios para un buen vivir, a partir de la definición colectiva de acuerdos entre las partes en torno a propósitos comunes en un contexto de convivencia, participación y justicia; frente a la diversidad y las diferencias.



**POR EL
CERRITO
QUE NOS
MERECEMOS**



2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1 Propósito, enfoque y sello de identidad del programa de gobierno

Nuestro objetivo en los próximos cuatro años es impulsar una transformación integral de El Cerrito, con una administración transparente y de participación ciudadana activa. Queremos convertirnos en un municipio enviable, con un modelo de desarrollo económico sostenible y sustentable basado en el comercio, el turismo y el campo.

Imaginemos un Cerrito vibrante y próspero, donde la inclusión y la salud sean prioridades. Queremos fomentar una identidad fuerte y una cultura ciudadana arraigada, donde todos los residentes se sientan parte de una comunidad. Trabajaremos para fortalecer la educación, fomentar la innovación y apoyar la diversidad religiosa, deportiva y cultural.

En este nuevo El Cerrito, las oportunidades locales de empleo serán una realidad. Crearemos un entorno propicio para el surgimiento de empresas y emprendimientos locales, generando empleos de calidad y un mayor bienestar para nuestros habitantes. Nos enfocaremos en mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, asegurando un mejor vivir para cada uno de ellos.



PORE EL
CERRITO
que nos
ME RECONOCEREMOS

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1 Propósito, enfoque y sello de identidad del programa de gobierno

Pero no podemos lograr esto solos. Invitamos a cada uno de los ciudadanos de El Cerrito, a unirse a nosotros en este viaje hacia un futuro prometedor. Trabajaremos en estrecha colaboración con la sociedad civil, las organizaciones internacionales, el sector público y privado, aprovechando las mejores prácticas a nivel global y adaptándolas a nuestras necesidades locales.

Juntos, transformaremos El Cerrito en un faro de progreso y desarrollo, un ejemplo para otras comunidades de la región. Estamos decididos a forjar un futuro brillante, lleno de oportunidades y logros para todos.

¡Es hora de que El Cerrito brille con todo su esplendor!

Trabajaremos arduamente con un equipo humano idóneo, con vocación de servicio, que conozca sus deberes y respete los derechos de los demás y la correcta aplicación de los recursos públicos, que permita entre todos construir "El Cerrito que nos merecemos".



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1 Dimensión equidad e inclusión social

3.1.1 Línea de acción: Más y mejor educación en la ciudad cariño

Apuesta por una estrategia educativa integral que posibilite mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y más infraestructura educativa para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que reflexione alrededor de las necesidades y problemáticas propias del entorno, las tendencias y los retos globales que permitan confrontar desafíos sociales, económicos y culturales, y diseñar soluciones innovadoras bajo un enfoque territorial a partir de un ejercicio de inteligencia colectiva, que permita la construcción de una sociedad más equitativa y educada.

1. Mejoraremos la calidad y cobertura educativa, mediante acciones que permitan disminuir la deserción y el traslado educativo en el municipio.
2. Fortaleceremos el programa de transporte y alimentación escolar, la dotación de kits escolares e implementos educativos para los estudiantes de las instituciones educativas públicas del municipio.



PORELO
CERRITO
que nos
INTEREDEMOS

3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1 Dimensión equidad e inclusión social

3.1.1 Línea de acción: Más y mejor educación en la ciudad cariño

3. Desarrollaremos un programa para la adecuación y funcionamiento de los CDI, que mejore la atención a la primera infancia.
4. Promoveremos un plan integral de convivencia escolar, que facilite la resolución pacífica de conflictos, prevenga el acoso escolar, la violencia y la discriminación.
5. Consolidaremos junto a la secretaria departamental de educación del Valle, la implementación del Enfoque STEM para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
6. Gestionaremos ante la gobernación del Valle, la priorización de la ampliación de la formación bilingüe a los estudiantes de educación básica primaria y de bachillerato, para que sea un proceso sostenible en el tiempo y transforme el futuro de los Cerriteños.



**PORELO
CERRITO**
que nos
NEPREDAMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1 Dimensión equidad e inclusión social

3.1.1 Línea de acción: Más y mejor educación en la ciudad cariño

7. Promovaremos que se incluyan en nuestras instituciones educativas el desarrollo de contenidos en programación de sistemas y robótica relacionados con los énfasis productivos que hemos determinado en el municipio (Turismo, comercio y agropecuario).
8. Gestionaremos que nuestras instituciones educativas rurales estén incluidas en Programas Especiales de Educación Rural, articulados en programas locales, regionales y nacionales, para generar las bases del relevo generacional en la zona de media y alta montaña del municipio.
9. Trabajaremos para dotar las bibliotecas escolares con material bibliográfico y herramientas STEM.



PORE EL
CERRITO
QUE NOS
MERCEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1 Dimensión equidad e inclusión social

3.1.1 Línea de acción: Más y mejor educación en la ciudad cariño

10. Ayudaremos a que más jóvenes tengan competencias, capacidades y habilidades para conseguir trabajos decentes, a través de la articulación entre la empresa privada y las instituciones de educación superior, tecnológica y técnica.
11. Trabajaremos para incrementar el porcentaje de financiamiento del Fondo Educativo de Educación Superior, que beneficie a estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas y educación superior.
12. Priorizaremos la inversión pública en el mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio.
13. Gestionaremos recursos para la construcción o adecuación de una institución de educación superior técnica y tecnológica en el municipio.



POR EL
CERRITO
QUE TOS
MERECEMOS

3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1.2 Línea de acción: Salud y bienestar con sensibilidad social

Se trata de crear condiciones que aseguren bienestar integral a toda la población, especialmente a la más vulnerable; que parta de la promoción y prevención en salud, mediante acciones intersectoriales e interdisciplinarias, individuales y colectivas que reafirmen el derecho y garanticen el acceso al servicio. Para ello es necesario fortalecer la capacidad institucional, gerencial y participativa del municipio.

Además es importante llevar a cabo un proceso de modernización tecnológica del sector salud, el mantenimiento de su infraestructura y equipamiento, así como brindar al personal de la salud capacitación, estabilidad y dignificación de su actividad laboral, que permita mejorar la calidad en la prestación del servicio.

La salud es un eje estructurante para la generación de condiciones de bienestar en la población de El Cerrito. Todo esto en concordancia con los objetivos estratégicos propuestos por el Plan Decenal de Salud Pública.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1.2 Línea de acción: Salud y bienestar con sensibilidad social

1. Mejoraremos la infraestructura hospitalaria y de atención en salud, para garantizar el acceso y servicio de calidad en salud a los Cerriteños.
2. Mejoraremos la atención en salud, mediante una gestión eficiente y eficaz que armonice la articulación entre el hospital San Rafael, la Secretaría de Salud y el usuario, con oportunidades de empleo u ocupación, especialmente para personal de la salud Cerriteño.
3. Implementaremos campañas de alimentación saludable para todos los grupos de edades resaltando que la prevención es la mejor herramienta para mantener buena salud física y mental.
4. Desarrollaremos programas de prevención en salud, que permita realizar acciones de intervenciones en la salud mental, física, prevención de sustancias psicoactivas, fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual entre otras.



PORELO
CERRITO
QUE NOS
MERECEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1.3 Línea de acción: Deporte, recreación y actividad física

Generaremos estrategias multisectoriales con calidad técnica, humana y financiera para el desarrollo del deporte social y comunitario, recreativo y competitivo en nuestro municipio, que permita prácticas recreativas y deportivas para el disfrute del tiempo libre, sano esparcimiento y actividades físicas, como un nuevo marco de relaciones sociales que fomenten la cultura del juego limpio, el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, y la convivencia ciudadana inspirada en el respeto, la libertad y la diversión.

1. Gestionaremos recursos para mejorar la infraestructura deportiva y recreativa del municipio.
2. Trabajaremos en el desarrollo de programas y actividades para el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, en el municipio.



POR EL
CERRITO
que nos
UNE REDEMOS

3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1.3 Línea de acción: Deporte, recreación y actividad física

3. Apoyaremos a los deportistas de alto rendimiento, por medio de un programa de apoyo técnico y económico, que permita potencializar los resultados en las competencias donde representen al municipio.
4. Trabajaremos en la realización de los Juegos Municipales incluyentes, que promuevan la integración de las comunidades, la solidaridad, la sana convivencia y la paz, a través del deporte.
5. Fortaleceremos la creación de escuelas de iniciación y formación deportiva, con instructores en diversas disciplinas deportivas encargados de formar los semilleros de futuros deportistas del municipio, y apoyar la ocupación sana del tiempo libre de nuestros niños y adolescentes.
6. Fortaleceremos la participación en los juegos superate.
7. Incentivaremos el deporte en comunidades con discapacidad, LGBTIQ+, etnias, mujeres y adultos mayores, promoviendo la inclusión y participación comunitaria en diferentes disciplinas deportivas.



**PORE EL
CERRITO
que nos
ME REUNEMOS**



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1.3 Línea de acción: Deporte, recreación y actividad física

8. Crearemos el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación (IMDER), con el propósito de fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de la oferta de programas, en espacios que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes de El Cerrito.

3.1.4 Línea de acción: El Cerrito corazón cultural

Diseñar y poner en marcha procesos de formación, gestión y transferencia del conocimiento, asesoría y acompañamiento a dinámicas culturales locales, ancestrales y tradicionales, que de la mano con los gestores culturales permitan lograr el propósito de garantizar una dinámica permanente del Sistema Cultural (espacios, instancias de representación y de participación), que promueva y posicione la articulación intersectorial alrededor de la cultura y sus procesos como dinamizadores de desarrollo territorial y transformación social.



**POR EL
CERRITO
QUE NOS
MEZCLEMOS**



**ARLES
TOBÓN**



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1.4 Línea de acción: El Cerrito corazón cultural

1. Gestionaremos recursos para mejorar la infraestructura cultural de El Cerrito.
2. Impulsaremos el posicionamiento local, regional, nacional e internacional, de las festividades, conmemoraciones religiosas y la oferta gastronómica de El Cerrito, como parte de la expresión cultural, económica, religiosa y turística del territorio.
3. Trabajaremos en el desarrollo de programas y actividades para el fomento artístico y cultural, como ejes fundamentales en la recuperación de valores como el respeto, la solidaridad y la confianza en la sociedad Cerriteña.
4. Fomentaremos el emprendimiento cultural a través de una estrategia de relacionamiento del sector cultural con el sector público, privado, la academia y la sociedad, para el intercambio de experiencias y gestión de proyectos para el sector.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.1.4 Línea de acción: El Cerrito corazón cultural

5. Reconoceremos y promoveremos planes, programas y proyectos de reconocimiento, apoyo y protección de las prácticas, usos y costumbres de las comunidades negras residentes en el municipio de El Cerrito, y colonias residentes en el territorio.

3.2 Dimensión sostenibilidad ambiental y turismo estratégico

3.2.1 Línea de acción: Sostenibilidad y ambiente

La biodiversidad como expresión de las diferentes formas de vida y su íntima relación con la provisión de bienes y servicios de los que depende la sociedad y su bienestar, requiere fortalecer los procesos de conservación y restauración ecológica de aquellos ecosistemas estratégicos que contienen los recursos biológicos y ofertan los servicios fundamentales para la vida, adquirir áreas para la conservación del recurso hídrico y realizar acciones de restauración y mantenimiento de bosques en áreas adquiridas para la conservación del recurso hídrico que surten de agua a los acueductos de nuestro Municipio y diseñar e implementar esquemas de pago por servicios ambientales.



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.2 Dimensión sostenibilidad ambiental y turismo estratégico

3.2.1 Línea de acción: Sostenibilidad y ambiente

Posicionaremos y consolidaremos los negocios verdes como un nuevo renglón estratégico de impacto en la economía para el Municipio, que contribuyan a frenar la degradación de los ecosistemas, a prevenir, mitigar, corregir y compensar sus impactos ambientales, o definir conjuntamente criterios ambientales para la planeación estratégica y así se garantice la seguridad y sostenibilidad alimentaria para todos.

1. Promoveremos iniciativas para la gestión de áreas protegidas públicas o privadas a través de planes de manejo, ampliación o inversiones directas en restauración o preservación del medio ambiente.
2. Implementaremos políticas y gestionaremos recursos para el manejo de las basuras y los escombros.
3. Fortaleceremos acciones de desarrollo sostenible encaminadas a la protección y conservación de los páramos Las Domínguez y Las Hermosas, como referentes ambientales de la vida en el territorio.



PORELO
CERRITO
que nos
ME REDEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.2 Dimensión sostenibilidad ambiental y turismo estratégico

3.2.1 Línea de acción: Sostenibilidad y ambiente

4. Realizaremos acciones de manera articulada con los sectores industriales y comerciales del municipio para el rescate del río Cerrito.
5. Actualizaremos y priorizaremos las acciones de implementación del Plan de Gestión de Residuos.
6. Gestionaremos la formulación y /o actualización de los planes de manejo y ordenamiento de las cuencas Amalme, Cerrito y Sabaleta con participación activa y legítima de las organizaciones comunitarias con focalización en acciones de conservación de fuentes abastecedoras de acueductos que garantice el agua para el consumo humano, producción agrícola y minimicen la pérdida de biodiversidad, implemente acciones de restauración ecológica.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.2 Dimensión sostenibilidad ambiental y turismo estratégico

3.2.1 Línea de acción: Sostenibilidad y ambiente

7. Implementaremos el sistema Municipal de áreas protegidas con participación de los actores sociales establecidos en el territorio, y en el marco de los mecanismos de concertación y participación ciudadana para que sea el instrumento de gestión de las áreas estratégicas de conservación del municipio.
8. Implementaremos planes de restauración ecológica y participativa, en áreas degradadas que tienen potenciales impactos en suministro de agua para consumo, efectos en escenarios de riesgo, y pérdida de biodiversidad.
9. Gestionaremos alianzas, convenios con instituciones de investigación, autoridades ambientales, sector público y privado, para el desarrollo de alternativas de manejo de aguas industriales del sector curtiembres a fin de minimizar los impactos por vertimientos directos en el Rio Cerrito.



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.2 Dimensión sostenibilidad ambiental y turismo estratégico

3.2.1 Línea de acción: Sostenibilidad y ambiente

10. Implementaremos la política municipal para la gestión de residuos aprovechables, y en articulación con programas de conformación, fortalecimiento y capacitación técnica a la asociación de recicladores del municipio.
11. Diseñaremos e implementaremos acciones de monitoreo y seguimiento a la generación y manejo adecuado de residuos, en zonas rurales donde no se presta el servicio de aseo.
12. Implementaremos campañas de basura cero que promuevan proyectos de aprovechamiento, reducción, reutilización y manejo adecuado de los residuos en viviendas aledañas a las fuentes hídricas.
13. Trabajaremos en un plan integral de acompañamiento a empresas del cuero, que les apoye en la implementación de acciones para alcanzar la formalización y de cumplimiento a la normatividad ambiental.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.2.2 Línea de acción: Turismo sostenible y para el mundo

Desarrollar ventajas competitivas para el desarrollo de actividades turísticas encaminadas a lograr el posicionamiento de El Cerrito en la zona urbana y rural, como un destino competitivo y sostenible, para lo cual es necesario el fortalecimiento de capacidades de los actores del sector turístico en cuanto a servicio, calidad, competitividad, conocimiento y aplicación de la normatividad vigente, entre otras. Así mismo lograr el desarrollo de la infraestructura turística, una mayor promoción del Municipio y alianzas interinstitucionales para que, a través de un trabajo articulado, se generen destinos visibles, incluyentes y comunitarios.

Nuestro objetivo será posicionar el turismo de El Cerrito para el mundo, a través de la reglamentación, fortalecimiento de la institucionalidad y el mejoramiento de la competitividad turística.

1. Formularemos e implementaremos la política pública de turismo en El Cerrito acorde con el Plan Sectorial de Turismo 2022-2026.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.2.2 Línea de acción: Turismo sostenible y para el mundo

2. Gestionaremos la creación de la dirección municipal de medio ambiente y turismo, para que planifique, gestione y monitoree la implementación de planes, programas y proyectos, para impulsar el turismo sostenible, ecoturismo y turismo científico en las áreas de conservación, espacios de importancia ambiental y paisajística del municipio con prioridad en conservación y acciones sin daño.
3. Diseñaremos e implementaremos la estrategia de posicionamiento del municipio del Cerrito como destino turístico sostenible.
4. Formalizaremos con instituciones educativas la formación de empresarios, emprendedores y comunidad rural, que permita crear capacidades de gestión, operación y logística, para el desarrollo del turismo en el municipio y capitalizar las oportunidades y ventajas competitivas de la oferta turística.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.2.2 Línea de acción: Turismo sostenible y para el mundo

6. Crearemos y fortaleceremos organizaciones comunitarias que promuevan el desarrollo turístico en el territorio.
5. Evaluaremos y ejecutaremos el plan de incentivos y excepciones que promuevan la creación de empresas turísticas y unidades productivas de turismo rural con beneficio demostrado de la comunidad local y mínimos impactos ambientales y sociales resultantes de la implementación de programas y proyectos de turismo.



PORE EL
CERRITO
QUE NOS
MEPEDEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.3 Dimensión desarrollo integral e impulso de la competitividad

3.3.1 Línea de acción: Agricultura

Pensar el territorio rural como un espacio en el que converjan la igualdad de oportunidades para la población, junto con el crecimiento y la competitividad de las actividades económicas rurales, es un imperativo para estimular el desarrollo de modelos económicos alternativos, en donde los habitantes del campo puedan vivir dignamente, potencian sus oportunidades económicas y logren movilidad social. En última instancia, el desarrollo rural se posiciona como un factor estratégico para la construcción de una Paz Territorial estable y duradera, orientada al cierre de brechas territoriales y poblacionales que permita que los pequeños productores y los trabajadores del campo accedan a recursos productivos, se integren a lo largo de toda la cadena de producción y comercialización y perciban ingresos significativos.



**POR EL
CERRITO**
que nos
UNEDEEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.3 Dimensión desarrollo integral e impulso de la competitividad

3.3.1 Línea de acción: Agricultura

En este contexto, se desarrollarán iniciativas productivas para lo cual se apostará por el establecimiento de unos lineamientos básicos de Ordenamiento Territorial, que permitan orientar la localización espacial de proyectos de impacto socioeconómico y sociocultural, con un plan productivo de transformación y comercialización, que tengan en cuenta la vocación productiva del territorio para así lograr la planificación en el uso potencial del suelo de manera sostenible, con el aprovechamiento adecuado del agua y teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas, la conservación de los recursos naturales.

1. Trabajaremos en la caracterización y diferenciación de las pequeñas, medianas y grandes empresas rurales del municipio para implementar planes y programas de especialización y mejoramiento de la productividad con integración exitosa a los contornos comerciales.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.3 Dimensión desarrollo integral e impulso de la competitividad

3.3.1 Línea de acción: Agricultura

2. Ejecutaremos programas de fomento de producción en los sistemas productivos vocacionales y potenciales del municipio, articulado a los planes de seguridad alimentaria local y gestión efectiva de excedentes para la comercialización en cadenas agrícolas existentes.
3. Formularemos el de 100% de planes participativos de desarrollo rural en los corregimientos y veredas del área rural del municipio.
4. Fortaleceremos las capacidades de las organizaciones comunitarias y Juntos de acción comunal rurales, para convertirlos en agentes reales y efectivos de desarrollo y apoyo a la administración del territorio.
5. Gestionaremos y apalancaremos mecanismos de financiación para lograr la inclusión financiera de los emprendimientos rurales.



PORE EL
CERRITO
que nos
MERECEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.3 Dimensión desarrollo integral e impulso de la competitividad

3.3.1 Línea de acción: Agricultura

6. Trabajaremos para asegurar en términos de cobertura y calidad, el servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores focalizados en el crecimiento productivo, adopción de tecnologías apropiadas, eficiencia y eficacia en la producción sostenible.
7. Desarrollaremos las alianzas público-privadas para asegurar el comercio justo de las producciones agrícolas y pecuarias de los pequeños y medianos agricultores del municipio.
8. Implementaremos el programa de Camineros para el campo Cerriteño, que nos permita mantener en buen estado las vías rurales del municipio y lograr eficiencia y eficacia en el transporte de insumos, cosechas y movilidad de turistas.



PORE EL
CERRITO
que nos
MEPEDEEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.3 Dimensión desarrollo integral e impulso de la competitividad

3.3.1 Línea de acción: Agricultura

9. Promoveremos encuentros comerciales para la identificación, consolidación y fortalecimiento de cadenas productivas y articulación de iniciativas entre la zona rural y urbana para el crecimiento mutuo, mayor productividad, competitividad con criterios de conservación ambiental.

3.3.2 Línea de acción: Ciencia, tecnología e innovación (CTel)

La ciencia, la tecnología e innovación se ha convertido en un elemento transversal de significancia para el desarrollo económico y el progreso social. Vista desde la integralidad, la CTel le apunta a la apropiación, uso y la transferencia del conocimiento para el fortalecimiento de los procesos productivos y educativos, transformando el territorio de manera innovadora y sostenible.



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.3.2 Línea de acción: Ciencia, tecnología e innovación (CTel)

1. Apoyaremos los procesos innovadores e investigaciones orientadas a generar valor agregado en productos y servicios provenientes de los distintos sectores productivos, en alianzas con la academia, sector público, sector privado y la comunidad.
2. Gestionaremos inversiones en investigación aplicada para la solución de problemas críticos de El municipio del Carrito, que permita tomar acciones objetivas y seguras en temas como gestión del riesgo e impactos ambientales.
3. Gestionaremos el apoyo de las universidades para la formación de semilleros de investigación en nuestras instituciones educativas para dinamizar la adquisición de competencias investigativas con pertinencia entre grupos de estudiantes con profesores.
4. Mejoraremos el acceso a internet en todo el territorio municipal, como elemento clave para impulsar los ejes de desarrollo económico, la innovación y mejorar el nivel educativo.



PORELO
CERRITO
que nos
MEJUREMOS

3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.3.3 Línea de acción: Empleabilidad

Propiciar ambientes favorables para la inversión privada y garantizar empleo decente a los Cerriteños a través de la formulación e implementación de una estrategia de empleabilidad que estimule el diseño y ejecución de programas y proyectos productivos asociativos, y el diseño de mercados verdes en el fortalecimiento de la zona rural. Tanto los proyectos como los mercados verdes promoverán la articulación interinstitucional y fortalecerán el emprendimiento, la innovación y el desarrollo sustentable y sostenible.

1. Crearemos el Banco de Oportunidades con la participación de las entidades públicas y privadas, como estrategia para impulsar la generación de empleo y mejorar ingresos.
2. Fomentaremos y apoyaremos la financiación de programas de emprendimiento, economía familiar y campesina, que generen empleo y dinamice la economía del territorio acorde a sus potencialidades y vacación.
3. Crearemos la ventanilla única en alianza con los comerciantes y la Cámara de Comercio, para la centralización y reducción de trámites en el municipio.



PORELO
CERRITO
que nos
MEPREQUEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.3.3 Línea de acción: Empleabilidad

4. Promoveremos la asociatividad de actividades generadoras de mano de obra calificada y no calificada, acogiendo la normatividad establecida para tal fin.

3.4 Dimensión infraestructura, conectividad y ordenamiento de territorio

3.4.1 Línea de acción: Infraestructura y equipamiento para la integración

La infraestructura, requiere una intervención integral, preventiva, oportuna y eficiente para la consolidación de un Municipio articulado, en su zona urbana y rural que provea los servicios requeridos por la población y el sistema productivo y que intercomunican al Municipio en su interior y exterior de forma integral.

1. Trabajaremos por el mejoramiento de la infraestructura de la plaza de mercado de la cabecera municipal, en sinergia con el gobierno nacional y departamental, que brinde un espacio seguro acorde a las necesidades de la comunidad Cerriteña.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.4 Dimensión infraestructura, conectividad y ordenamiento de territorio

3.4.1 Línea de acción: Infraestructura y equipamiento para la integración

2. Realizaremos la construcción, reconstrucción y el mantenimiento de vías urbana y rural del municipio, para mejorar la seguridad vial, y potencializar el turismo y la producción agropecuaria como ejes de desarrollo económico de El Cerrito.

3.4.2 Línea de acción: Servicios públicos

Se deben adelantar acciones para dar cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible que incluye directa e indirectamente al sector de agua potable y saneamiento básico. Por lo tanto, se hace necesario priorizar proyectos que busquen el mejoramiento de la calidad del agua para el consumo humano y la ampliación de coberturas de acueducto tanto a nivel urbano como rural. Conforme a lo anterior, se busca asegurar las inversiones en la infraestructura de agua potable y saneamiento básico; todo ello orientado a la prestación eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a la comunidad.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.4.2 Línea de acción: Servicios públicos

1. Mejoraremos la prestación del servicio del alumbrado público, y posibilitaremos mayor expansión en la zona urbana y rural.
2. Trabajaremos en la renovación de las redes de acueducta y alcantarillado del municipio.
3. Aumentaremos los subsidios a los estratos 1 y 2 de los servicios públicos domiciliarios de aseo, acueducta y alcantarillado, que alivie la economía de los hogares Cerriteños.
4. Crearemos los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de El Cerrito, para asegurar y garantizar la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y el cobro de una tarifa justa y legal del servicio.
5. Conformaremos instancias de apoyo a la supervisión de la prestación de servicios públicos del municipio para garantizar la óptima prestación del servicio, seguimiento y control a las tarifas, y asegurar el cumplimiento del marco normativo vigente y aplicable a empresas prestadoras de servicios públicas.



**PORE EL
CERRITO
que nos
MEJOREMOS**



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.4.3 Línea de acción: Vivienda para el buen vivir

El acceso a una vivienda digna para las familias más vulnerables de El Municipio con mayor déficit cuantitativo y cualitativo aporta en la construcción de una paz integral con equidad social en los territorios. Por lo tanto, promoverá soluciones innovadoras acorde a las costumbres y tradiciones, para el disfrute de un hogar digno, ambientalmente sostenible, en condiciones plenas del goce de sus libertades, con acceso a oportunidades y al desarrollo humano integral de cada uno de sus habitantes.

El Cerrito, bajo el concepto de economía colaborativa orientará su gestión a la promoción de alianzas estratégicas de carácter público-privado y a la articulación entre las entidades del orden nacional, regional y municipales para la implementación de proyectos que faciliten y promuevan el acceso a una vivienda digna en las diferentes modalidades (vivienda nueva, mejoramiento cualitativo, construcción en sitio propio) para los hogares más vulnerables.



POR EL
CERRITO
que nos
MEPEDEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.4.3 Línea de acción: Vivienda para el buen vivir

Así mismo, se propiciarán estrategias interinstitucionales para promover proyectos afines al componente de hábitat como son los proyectos de acueducto, saneamiento básico, y obras complementarias de urbanismo y equipamiento urbano, articulación que se requiere para garantizar soluciones integrales con ambientes propicios para mejorar la calidad de vida de los Cerriteños.

Bajo esta misma filosofía se buscará promover e impulsar los programas de organizaciones populares de vivienda para fomentar la autoconstrucción de los proyectos con asistencia técnica adecuada, buscando además innovar e incursionar en nuevos métodos constructivos que faciliten y optimicen la implementación de los programas de vivienda popular. En cuanto a la habilitación de suelo urbanizado para proyectos de vivienda de interés social se requiere con urgencia fomentar, fortalecer e implementar instrumentos de gestión de suelo en El Municipio, articulados con el programa e inversiones en materia de servicios públicos.



PORE EL
CERRITO
QUE NOS
ME REUNEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.4.3 Línea de acción: **Vivienda para el buen vivir**

1. Apoyaremos los programas de construcción para que las familias de menos recursos de las zonas urbana y rural del municipio, accedan a vivienda digna.
2. Dispondremos los recursos necesarios para el programa de mejoramiento de vivienda digna, para familias de estratos 1 y 2 de las zonas urbana y rural del municipio de El Cerrito.
3. Trabajaremos en el acompañamiento de la titulación de predios, dando la legalidad y la seguridad jurídica, lo que permitirá el acceso a créditos, subsidios y programas de fomento, así como el incremento del valor y la inversión de los inmuebles de la comunidad.



PORE EL
CERRITO
que nos
MEZCLEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.4.4 Línea de acción: Movilidad

Mejorar la movilidad en el municipio será un propósito que se trabajará de la mano con la comunidad, con el sector productivo, con el comercio organizado y no organizado, y estará ligado a la necesidad de generar un municipio amigable con el entorno, con espacios públicos de circulación accesibles e inclusivos para el peatón y una mejor movilidad para los diferentes medios de transporte.

1. Trabajaremos en la revisión, evaluación y mejoramiento del plan de movilidad, el cual nos permitirá determinar las necesidades en materia de demarcación, señalización, semaforización, reductores de velocidad, así como su implementación de manera eficaz.
2. Implementaremos de la mano con la gente, campañas de cultura ciudadana para una mejor movilidad incluyente, amigable con el entorno y con el medio ambiente.



PORE EL
CERRITO
que nos
MEDECEMOS

3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.4.5 Línea de acción: Ordenamiento del territorio

El Cerrito por su excelente ubicación geográfica se ha convertido en un atractivo para el descanso. Esto implica capacitación y seguimiento permanente a las entidades territoriales municipales, para el cumplimiento de los lineamientos y directrices emitidos por el Departamento Nacional de Planeación y las orientaciones impartidas desde la Subsecretaría de Asistencia Técnica, de la Secretaría de Planeación Departamental.

1. Actualizaremos el Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT, que permita mejorar la planificación del territorio en sus componentes urbanos y rurales, definir y orientar el uso del suelo, focalizar la inversión pública de acuerdo a las necesidades de la población, la vocación y usos del suelo, asegurando la protección del recurso agua y los ecosistemas estratégicos del municipio.
2. Recuperaremos y mejoraremos los espacios públicos de la zona urbana y rural, permitiendo el uso de lugares adecuados para el encuentro y sano esparcimiento para las familias Cerriteñas.



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.4.6 Línea de acción: Gestión integral del riesgo

La Gestión Integral del Riesgo será una estrategia transversal al proceso de desarrollo territorial, mediante la cual se busca incrementar el conocimiento del riesgo de desastres a nivel institucional y comunitario y trabajar de manera anticipada en la prevención. El Gobierno por "El Cerrito que nos merecemos" trabajará en reducir los riesgos existentes y brindar una respuesta integral y oportuna cuando se materialicen las emergencias y desastres, para lo cual será necesario fortalecer la eficiencia administrativa, financiera y operativa, y armonizar la institucionalidad (educativa, comunitaria, consejos de riesgo, y de gobierno en todos los niveles) en torno a los procesos de sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo.

1. Fortaleceremos con recurso humano, logístico y económico, las instancias de la gestión integral del riesgo y los organismos y entidades de socorro del municipio, que permitan la ejecución de procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo del territorio, para la atención preventiva y oportuna de los escenarios de riesgo identificados y caracterizados en el municipio de El Cerrito.



PORE EL
CERRITO
QUE NOS
MERECEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.4.6 Línea de acción: Gestión integral del riesgo

2. Implementaremos un plan de monitoreo y seguimiento al escenario de riesgo por remoción en masa la Honda que priorice la atención integral y oportuna de las familias expuestas.
3. Formularemos un plan específico e integral para la gestión del riesgo La Honda con un plan de intervenciones y acciones preventivas integradas al presupuesto que asegure la ejecución de las medidas de manera planificada.
4. Gestionaremos alianzas público-privadas para atención del riesgo.



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.5 Dimensión seguridad integral y convivencia ciudadana para el respeto a la dignidad

3.5.1 Línea de acción: Componente de seguridad

Proteger las libertades, el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, el goce al medio ambiente sano y los bienes de los habitantes y visitantes del municipio de El Cerrito (V) a través del correcto ejercicio de la autoridad administrativa de policía en los ámbitos del poder extraordinario de policía, función de policía y de la expedición de reglamentos de acuerdo al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), de las normas que lo modifiquen o adicionen con los alcances y limitaciones establecidas por las altas cortes, en especial la Corte Constitucional, con la plena e irrestricta observancia de los tratados internacionales ratificados por la República de Colombia en materia de derechos humanos y de conformidad con el marco jurídico que regulen de manera especial competencias de los municipios en materia de paz, convivencia, seguridad, tranquilidad, actividad económica, medio ambiente (recurso hídrico, fauna, flora y aire), salud pública, patrimonio cultural, relación con los animales, urbanismo y movilidad.



PORELO
CERRITO
QUE TIENOS
MERCEDEMOS

3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.5 Dimensión seguridad integral y convivencia ciudadana para el respeto a la dignidad

3.5.1 Línea de acción: Componente de seguridad

Prestar de manera efectiva el servicio público de prevención, protección restablecimiento, reparación y garantía de los derechos de las personas en riesgo o víctimas de violencia por razones de género, raza, condición social, religiosa o política.

1. Trabajaremos la seguridad integral y convivencia ciudadana.
2. Gestionaremos los recursos económicos y logísticos, para de manera articulada con la Dirección General de la Policía Nacional, aumentar el número de uniformados asignados a la Estación de Policía de la cabecera municipal y de las Subestaciones de los corregimientos de El Placer y Santa Elena, para mejorar la capacidad de atención ciudadana.



POR EL
CERRITO
que nos
UNEPEDEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.5 Dimensión seguridad integral y convivencia ciudadana para el respeto a la dignidad

3.5.1 Línea de acción: Componente de seguridad

3. Entregaremos para uso y beneficio de la comunidad, con el personal y tecnología necesaria, el vehículo tipo panel adquirido, para la activación de un Comando de Atención Inmediata (CAI Móvil), el cual complementa el servicio de policía que se presta en la cabecera municipal de El Cerrito y el corregimiento de San Antonio.
4. Protegeremos a los habitantes de El Cerrito y su entorno con la instalación y mantenimiento rutinario de un sistema complementario de Seguridad Electrónica, como apoyo en tiempo real del Sistema de Seguridad Física, para intervenir la comisión de delitos y contravenciones que atentan contra la vida de los seres humanos, los sintientes, la propiedad y la convivencia pacífica de los ciudadanos.

3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.5 Dimensión seguridad integral y convivencia ciudadana para el respeto a la dignidad

3.5.1 Línea de acción: Componente de seguridad

5. Realizaremos acciones articuladas entre el Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección de la Policía Nacional y la Alcaldía Municipal para la presencia permanente del ejército y la policía en la zona rural de Santa Elena, El Castilla, El Pomo y el Cañón de Chinche, contribuyendo con ello a preservar el orden público así como los derechos y seguridad de las personas, entidades y bienes, de los residentes y turistas de El Cerrito. Fortaleceremos entornos protectores y seguros, basados en la cultura de legalidad, convivencia, prevención social y territorio.



PORE EL
CERRITO
que nos
MERCEDEMOS



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.5.2 Línea de acción: Convivencia armónica

Realizar estrategias de solución a las problemáticas de convivencia que permitan mejorar las relaciones sociales entre los Cerriteños, a partir del respeto por los derechos individuales y colectivos y resolviendo los conflictos de manera dialogada y constructiva.

1. Bajo el trabajo articulado y con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, religiosas, de comerciantes, taxistas, sociedad civil organizada, crear las redes de apoyo social y de convivencia para que, de manera conjunta con el gobierno local, la fuerza pública y otros organismos del orden departamental y nacional, se estructuren, fortalezcan y se pongan en marcha estrategias encaminadas a lograr el restablecimiento de la sana convivencia entre vecinos.
2. Dinamizar el trabajo del Consejo Municipal de Seguridad y Convivencia y del Comité Civil de Convivencia en El Cerrito (V), como instancia consultiva y decisoria para la prevención y reacción en asuntos de la seguridad y convivencia en el municipio y como órgano de análisis de los hechos y fenómenos que afectan la convivencia respectivamente.



3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.5.2 Línea de acción: Convivencia armónica

3. Trabajaremos en el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

3.5.3 Línea de acción: Inclusión social

Trabajar de la mano con el sector público y el privado y gestionar apoyo de organizaciones internacionales, para mejorar el bienestar de las personas más vulnerables del municipio en procura de generar oportunidad para un mejor vivir y contribuir a cerrar brechas de desigualdad para las personas que se encuentran en desventaja social frente al colectivo.

1. Trabajaremos en la revisión, reglamentación e implementación de las políticas públicas municipales, orientadas a fortalecer la inclusión social y el mejoramiento de calidad de vida de la población en situación de riesgo.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.5.3 Línea de acción: Inclusión social

2. Mejoraremos y/o construiremos o adecuaremos espacios para el encuentro comunal en la zona urbana y rural del municipio, para fortalecer la participación ciudadana, el desarrollo territorial y la convivencia pacífica.
3. Fortaleceremos las organizaciones sociales y sin ánimo de lucro, en el marco de la inclusión y solidaridad social en el municipio.
4. Fomentaremos la participación del adulto mayor, jóvenes, niños, niñas, población con enfoque de género y demás grupos sociales representativos, en espacios de inclusión social y reivindicación de derechos.
5. Fortaleceremos a las organizaciones que trabajan en la atención de la población agrupada en estado de desprotección, condiciones o situaciones particulares.
6. Promoveremos planes, programas y proyectos de reconocimiento, apoyo y protección de las prácticas, usos y costumbres de las comunidades negras residentes en el municipio de El Cerrito.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.6 Dimensión capacidades internas para una alcaldía municipal generadora de confianza

3.6.1 Línea de acción: Alcaldía comprometida con los ciudadanos

Buscaremos desarrollar un modelo de gobernabilidad incluyente y equitativa, basado en el querer hacer y la necesidad de acortar la administración municipal a la gente, a partir de un modelo de Gobierno Abierto, que trabajará para devolver la credibilidad en la entidad a través de la garantía de prestación de servicios de alta calidad y la obtención de resultados administrativos positivos, que den alcance a las expectativas del municipio renovado que desean los Cerriteños.

Los funcionarios y servidores públicos de la alcaldía municipal serán parte fundamental en la modernización de la gestión pública, como componente integral hacia la consolidación de un municipio con mejores índices de transparencia, eficiencia y eficacia.





3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

3.6 Dimensión capacidades internas para una alcaldía municipal generadora de confianza

3.6.1 Línea de acción: Alcaldía comprometida con los ciudadanos

1. Trabajaremos en fortalecer las capacidades y los conocimientos de los funcionarios y servidores públicos de la administración municipal y mejoraremos los controles, los espacios, recursos técnicos y tecnológicos y demás aspectos inherentes a la prestación de un servicio con vocación, que permita una mejor y transparente labor administrativa que brinde confianza a los ciudadanos.
2. Implementaremos la estrategia “La administración contigo”, la cual estará orientada a trasladar a los barrios, corregimientos y veredas del municipio la atención y servicios de la administración municipal ampliada, mejorando con ello el acercamiento, la comunicación, la atención y prestación de servicios a la comunidad.





ARLES, TOBÓN

PROGRAMA DE GOBIERNO

